

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

25142 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación relativas a bienes y derechos afectados por expropiación forzosa de las fincas 10-0 y 12-0 para la ejecución de las obras del "Proyecto de obras de defensa de márgenes contra avenidas del río Sil en la zona urbana de Ponferrada. T.M. de Ponferrada (León)". Clave: M1.444-097/2111.*

En virtud de lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se notificó mediante las correspondientes cédulas individuales y los anuncios en el Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo de 2014, en el Boletín Oficial de la provincia de León de 10 de junio de 2014, en los diarios "Diario de León" de 9 de junio de 2014 y "La Nueva Crónica", de 9 de junio de 2014 y en el diario digital "Infobierzo" los días 9 y 10 de junio de 2014 el anuncio de convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación relativas a bienes y derechos afectados por expropiación forzosa para la ejecución de las obras del "Proyecto de obras de defensa de márgenes contra avenidas del río Sil en la zona urbana de Ponferrada. T.M. de Ponferrada (León).

Esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de las fincas 10-0 y 12-0, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en los diarios "Diario de León" y "La Nueva Crónica", en el diario digital "Infobierzo", en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de León, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, fecha y hora que a continuación se indican:

LUGAR	FECHA	HORAS
Centro Cívico de Flores del Sil Joaquín Blume s/n. 24403 - Ponferrada (León)	30 de julio de 2014	11:00 a 12:00 h

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad, cartilla bancaria de los titulares y documentación acreditativa de la titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, cuyo coste será a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (C/ Curros Enríquez, n.º 4, 2.ª planta, 32003 Ourense) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

El presente proyecto, cofinanciado mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

Ourense, 3 de julio de 2014.- El Presidente, Francisco Marín Muñoz.

ID: A140036250-1